

Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Granada a don Francisco Clavijo Calvo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 794/1972, de 24 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Vigo a don Fermín Aureliano Rodríguez Arroyo.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Vigo a don Fermín Aureliano Rodríguez Arroyo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 795/1972, de 24 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Ceuta a don Ildefonso Prieto Caro.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Ceuta a don Ildefonso Prieto Caro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 798/1972, de 24 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Francisco Pan y Montojo.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Francisco Pan y Montojo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de febrero de 1972 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Basilio Jiménez Dolado.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1958), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Basilio Jiménez Dolado, con antigüedad de 16 de fe-

brero de 1972 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año, quedando escalafonado a continuación de don Martín Jarne Lobera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Huesca

Agrupación de Ayuntamientos de Siétamo, Monflorite-Lascasas, Tierz y Quicena: Don Gregorio Calvo Banzo.
Ayuntamiento de Villanúa: Don Evaristo Asensio Martínez.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Arcos de Jalón: Don Juan Martínez Aceró.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Torrico: Don Manuel García Librán.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Bonrepós-Mirambell: Don Gil Manteca Hortas.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de La Mudarra: Don José Luis Martín Vaca.

Provincia de Zaragoza

Agrupación de Ayuntamientos de Villarreal de Huerva-Mainar y Cerveruela: Don Isaias Gregorio Suñer Germes.
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva: Don Félix Bernal Bernal.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si la plaza se halla dentro de la provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiere en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto) copia literal certificada del acta de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Molins de Rey: Don Fabián Escalante Sánchez.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Teror: Don José María García de Ojaguer-Feliu.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Carlet: Don José Hernández Corredor.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fueran de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hayan efectuado.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone al pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada, Brigada en la Escala de Complemento, don Guillermo Esteban del Barrio Sánchez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del

día 6 de abril de 1972, en que cumplirá la edad reagmentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada, Brigada en la Escala de Complemento, don Guillermo Esteban del Barrio Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reagmentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 8 de abril de 1971, en la que se adjudicaban las plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, convocadas para su provisión en propiedad por turno de Escala Nacional Única.

Resueltos por la Comisión Central de Reclamaciones del Personal Sanitario de la Seguridad Social y por el Ministerio de Trabajo, los recursos presentados contra la adjudicación de plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo de 1971, según Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 8 de abril de 1971, se modifica la citada Resolución en la siguiente forma:

1.º Se anulan las designaciones de los Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios que a continuación se indican y para las localidades que también se citan.

ALICANTE*Practicantes de Zona*

Torre Vieja: Don Manuel Iniesta García.

BALEARES*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Palma de Mallorca: Don Francisco Coll Amengual.

BARCELONA*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Vich: Don Manuel Núñez Lagos.

HUESCA*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Huesca: Don Fernando Fondevilla López.

LOGROÑO*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Logroño: Don Ricardo Ruiz Zazo.

MÁLAGA*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Málaga: Don José Sierra Reyna.

OVIEDO*Practicantes de Zona*

Lugones (Oviedo): Don José María Huerta González.

Practicantes del Servicio de Urgencia

Oviedo: Don Carlos Corvero Sorences.

SANTA CRUZ DE TENERIFE*Practicantes de Zona*

Taco Rosario: Don Alfonso Bello Delgado.

VIZCAYA*Practicantes de Zona*

Portugalete: Don Aquilino Domínguez de San Luis.

Santurce: Don José Luis Ugarte Ruiz.

2.º Se designa para ocupar estas vacantes a los Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios siguientes:

ALICANTE*Practicantes de Zona*

Torre Vieja: Don Manuel Núñez Lagos.

BALEARES*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Palma de Mallorca: Don Gabriel Fornes Rigo.

BARCELONA*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Vich: Desierta.

HUESCA*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Huesca: Don Miguel Soler Quintilla.

LOGROÑO*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Logroño: Don Antonio Martín Ledesma.

MÁLAGA*Practicantes del Servicio de Urgencia*

Málaga: Don Manuel Cañestro Córdoba.

OVIEDO*Practicantes de Zona*

Lugones (Oviedo): Don Antonio Fernández Rodríguez.

Practicantes del Servicio de Urgencia

Oviedo: Don Pedro Cilleros Hernández.

SANTA CRUZ DE TENERIFE*Practicantes de Zona*

Taco-Rosario: Don Manuel Puertas Cabrera.

VIZCAYA*Practicantes de Zona*

Portugalete: Doña Felicísima del Río Herrera.

Santurce: Don Aquilino Domínguez de San Luis.

La toma de posesión de los Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios designados tendrá lugar dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación de las correspondientes Jefaturas Provinciales de Servicios Sanitarios, a excepción de los de las provincias Canarias, que será de cuarenta y cinco días.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 44 del Estatuto Jurídico de Practicantes Ayudantes Técnicos Sani-

tarios de la Seguridad Social, se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para establecer los oportunos recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones del Personal Sanitario de la Seguridad Social, constituida en el Ministerio de Trabajo.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Delegado general, José Martínez Estrada.